

SALTA, 0 3 NOV 2025

Expte. Nº 21.122/2023

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos. Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, de 3º año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución R-Nº 1785-2023; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 2363-23 se aceptan los aspirantes inscriptos para el presente concurso.

QUE el Esp. Fernando DIAZ PINEL, Vicedirector (T.M) del mencionado establecimiento, solicita dar continuidad al proceso concursal, en el marco de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias, con la emisión de la correspondiente resolución que establezca la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos. Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura del cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH para la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, de 3º año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución N° 1785-2023, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: martes 25 de noviembre de 2025 08:00 horas
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: martes 25 de noviembre de 2025 08:30 horas
- PRUEBA DE OPOSICIÓN: jueves 27 de noviembre de 2025 08:30 horas lunes 1 de diciembre de 2025 08:30 horas

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archivese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DESALTA Mg. MIGUEL MARTÍN NINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 13 6 7-2 0 2 5